



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA DE UNIDADES FRIGORÍFICAS S.A. (Y SOCIEDADES DEPENDIENTES) DEL EJERCICIO 2025

19 de junio de 2026

Elaborado por:

Crowe Accelera Management, S.L.

Audit / Tax / Advisory

Smart decisions. Lasting value.™

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA DE UNIDADES FRIGORÍFICAS S.A. (Y SOCIEDADES DEPENDIENTES) DEL EJERCICIO 2025

A los accionistas de UNIDADES FRIGORÍFICAS S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Unidades Frigoríficas S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de 2025.

Responsabilidad del órgano de administración

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión del Grupo Consolidado, así como su contenido, es responsabilidad del órgano de administración de Unidades Frigoríficas S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de estándares de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el apartado “Referencias a la Ley 11/2018 incluidos en el EINF” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El órgano de administración del Grupo es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de Calidad 1 (ISQM 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de gestión de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGEE) y con la Non-Authoritative Guidance on Applying ISAE 3000 (Revised) to Extended External Reporting (EER) Assurance Engagements desarrollada por el Auditing and Assurance Standards Board (IAASB).

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación sobre la información identificada en el apartado “Referencias a la Ley 11/2018 incluidos en el EINF”.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y para obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en la evidencia obtenida, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Unidades Frigoríficas S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado del EINF “Referencias a la Ley 11/2018 incluidos en el EINF”.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.

19 de junio de 2026



Crowe Accelera Management, S.L.

Luis D. Piacenza, Socio



Estado de Información No Financiera Ejercicio 2025

“NUESTRO MUNDO ES EL MAR”

UNIDADES FRIGORÍFICAS S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO VIDE LA)

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Presentación del Grupo	4
3. Gobernanza	6
4. Compromiso con el medioambiente	11
5. Equipo	18
6. Respeto de los derechos humanos	31
7. Lucha contra la corrupción y el soborno	32
8. Relación con la sociedad	34
ANEXO I. Referencias a la Ley 11/2018 incluidos en el EINF	37

1. Introducción

El Estado de Información no Financiera y Diversidad (en adelante, EINF) de Unidades Frigoríficas, S.A. y sociedades dependientes¹ (en adelante, “Grupo Videla” o “el Grupo”) ha sido formulado en los términos y requerimientos de la Ley 11/2018, de Información No Financiera y Diversidad, formando parte del Informe de Gestión que se acompaña de las Cuentas Anuales Consolidadas de Unidades Frigoríficas, S.A. del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

El EINF contiene información relativa al desempeño del Grupo en cuestiones de sostenibilidad, el compromiso con el medioambiente, las personas y la sociedad, así como las acciones para asegurar los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno. Todo ello de acuerdo con los requisitos establecidos en la citada Ley y en línea con el marco global de informes de sostenibilidad Global Reporting Initiative (GRI).

Todos los temas considerados materiales o relevantes para el desempeño sostenible se encuentran reflejados en este EINF, así como los indicadores seleccionados de GRI (2021) y otros que se han desarrollado en función de las características de la organización.

1. Unidades Frigoríficas S.A. (Carrer Transversal 6, 12, 08040 Barcelona) integra las siguientes sociedades ubicadas en España, las cuales se contemplan en este informe: Pescados Videla, S.A. (Mercabarna y en el Prat), Videla Consignaciones, S.A., Jerónimo Xampeny Consignaciones S.L., Ces Consignaciones, S.A. y Sumgel, S.A.

2. Presentación del Grupo

Grupo Videla es un conjunto de empresas especializadas en productos marinos, que abarca actividades de producción, importación, exportación y comercialización de pescados y mariscos. El Grupo cubre una amplia cadena de valor en la industria alimentaria, desde la importación hasta la transformación, distribución y venta internacional, atendiendo tanto al mercado mayorista como al canal horeca. Dispone de una planta propia dedicada a la elaboración de cefalópodos y cuenta con una flota de transporte propia.

Historia y cultura empresarial

Los orígenes de Grupo Videla se remontan a 1949, cuando D. Eugenio Videla Chouza inició su actividad en el sector de la venta y distribución de productos pesqueros, con un enfoque especial en el ámbito de la hostelería. Desde sus primeros pasos, la empresa se destacó por su compromiso con la calidad de sus productos y un servicio al cliente inigualable, valores que han permanecido inquebrantables durante más de 75 años. La combinación de su experiencia acumulada, su dedicación a la innovación y la constante atención a las necesidades de sus clientes han permitido a Grupo Videla consolidarse como un líder en el sector.

Con presencia global, la empresa cuenta con una red de distribución que abarca grandes superficies, industrias, colectividades, empresas distribuidoras y establecimientos de hostelería, lo que le permite estar cerca de sus clientes en todo momento. Su equipo humano, altamente capacitado, y su red logística y de transportes son fundamentales para garantizar una atención esmerada y un servicio eficiente. Además, Grupo Videla tiene una organización de ventas especializada en el sector horeca, lo que le permite ofrecer soluciones personalizadas y una respuesta ágil ante cualquier demanda.

La calidad es otro pilar esencial en la cultura de Grupo Videla. La empresa garantiza la trazabilidad y el control exhaustivo de cada producto desde su origen hasta el punto de venta final, con el apoyo de rigurosos controles en todas las etapas del proceso. Este compromiso con la calidad se ve reflejado en sus certificaciones, como la IFS (International Food Standard), que avala la excelencia de sus productos. Gracias a la constante inversión en investigación, desarrollo e innovación, Grupo Videla sigue siendo un referente en el sector pesquero, combinando tradición, tecnología y calidad para ofrecer a sus clientes lo mejor en cada momento.

- **Visión:** Ser un referente en la mejora de la alimentación en los hogares, proporcionando productos pesqueros de la más alta calidad que contribuyan al bienestar y la nutrición de las personas.
- **Misión:** Brindar un servicio excepcional en todos los canales de distribución, garantizando la máxima calidad y satisfacción de nuestros clientes en cada etapa del proceso.
- **Valores:** Compromiso con la experiencia, la calidad y la innovación. Dedicación a la especialización, la constancia y la honradez, que guían cada acción y decisión de la empresa.

Modelo de negocio

El Grupo Videla está compuesto por diversas empresas dedicadas a la producción, venta y distribución de productos marinos, abarcando los mercados más relevantes tanto a nivel nacional como internacional. Sus operaciones se extienden a lo largo de los cinco continentes, abasteciendo a grandes cadenas, distribuidores, sectores industriales, instituciones, comercios minoristas y especialmente al sector de la hostelería, donde la empresa se ha consolidado como líder. Su equipo de ventas, altamente especializado en el sector horeca, se distingue por su capacidad para ofrecer respuestas rápidas y profesionales a las demandas del mercado.

La importación juega un papel clave en su modelo de negocio, con presencia en todos los países productores de productos marinos, ya sea mediante personal local, contratos exclusivos o acuerdos de Joint Ventures.

La exportación, por su parte, ha ganado una relevancia creciente en sus operaciones, enfocándose especialmente en la distribución de productos a los principales mercados de la Unión Europea.

Productos y servicios

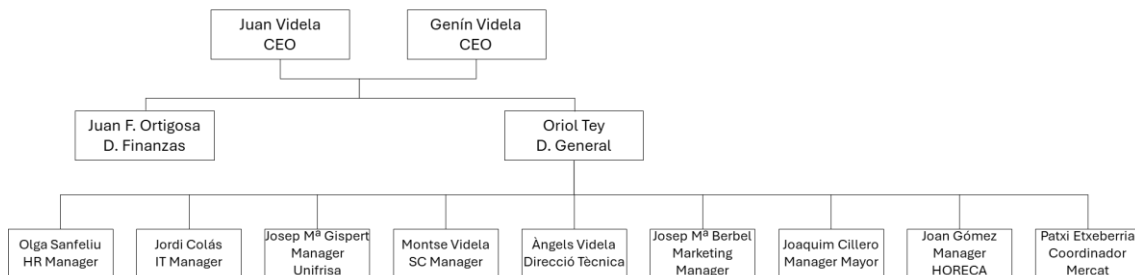
- **Pescados y mariscos frescos:** Grupo Videla garantiza la selección de los mejores y más frescos productos del océano, eligiendo meticulosamente los lugares de pesca reconocidos por la calidad excepcional de sus especies. Esta rigurosa selección asegura cumplir con las expectativas de un mercado en constante crecimiento y demanda.
- **Productos en semiconserva:** La oferta de productos en semiconserva incluye una variada gama de cefalópodos. Aunque estos productos tienden a perder agua, se emplean técnicas especializadas como la salmuera y la refrigeración para preservar la calidad, permitiendo que los consumidores disfruten de productos de alta gama que mantienen las propiedades del producto fresco y cuentan con un mayor tiempo de conservación.
- **Pescados y mariscos congelados:** Con una cuidada selección de los mejores caladeros a nivel global, Grupo Videla ofrece una extensa variedad de pescados y mariscos congelados. Cada producto se elige con el objetivo de satisfacer las más altas exigencias de calidad de sus clientes, adaptándose siempre a las necesidades específicas de cada mercado.
- **Variedad de productos complementarios:** Además de su destacada oferta de productos del mar, Grupo Videla se compromete a satisfacer las diversas necesidades de sus clientes proporcionando una amplia gama de productos adicionales, que incluyen conservas, pastas, aceites, pan, carnes, pizzas y una rica selección de complementos para la cocina. Todo ello con un enfoque constante en la calidad y la competitividad en el mercado.

3. Gobernanza

Órganos de gobierno

Durante el ejercicio 2025, la estructura de gobierno y dirección del Grupo Videla se mantuvo en torno a la Dirección General y Propiedad y al Consejo de Administración. La Dirección General y Propiedad estuvo integrada por Juan José Videla y Genín Videla. Por su parte, el Consejo de Administración estuvo compuesto por Juan José Videla, Genín Videla, Juan Félix Ortigosa Córdoba y Oriol Tey.

Estructura: Organigrama y configuración del Comité de Dirección



En términos de diversidad de género, la representación femenina en los principales órganos de dirección y gobierno del Grupo se mantuvo limitada. A la fecha de cierre del ejercicio, el Grupo contó con una presencia mayoritaria de hombres en estas posiciones.

En línea con su enfoque de gestión y buen gobierno, el Grupo orientó su gestión de personas a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación, promoviendo procesos de selección y desarrollo basados en criterios objetivos. De cara a ejercicios posteriores, el Grupo prevé seguir avanzando en medidas que favorezcan una mayor diversidad en posiciones de responsabilidad, de forma coherente con la disponibilidad de perfiles, las necesidades organizativas y la evolución de su estructura directiva.

Principales riesgos y su gestión

Durante el ejercicio 2025, el Grupo Videla gestiona sus principales riesgos de sostenibilidad considerando su modelo de negocio y cadena de valor, así como los temas materiales identificados. En este contexto, el Grupo focaliza la gestión del riesgo en la continuidad operativa, la seguridad y calidad del producto, la protección de las personas empleadas y el cumplimiento normativo.

En particular, el Grupo considera relevantes los siguientes ámbitos de riesgo, por su potencial impacto en el negocio y en sus grupos de interés:

- Seguridad y calidad del producto y trazabilidad: riesgo de incidencias de seguridad alimentaria, no conformidades o fallos de trazabilidad a lo largo de la cadena de frío y los procesos de manipulación, con impacto potencial en clientes, consumidores y reputación.
- Salud y seguridad laboral: riesgo de accidentes y enfermedades profesionales asociados a operaciones industriales, logística, manipulación y transporte, con impacto directo en la plantilla y en la continuidad operativa.

- Interrupciones en logística y cadena de suministro: riesgo de interrupciones por disponibilidad de producto en origen, transporte marítimo/terrestre, incidencias en la cadena de frío o eventos externos (p. ej., tensiones geopolíticas), con impacto en plazos, servicio y costes.
- Cumplimiento normativo: riesgo de incumplimiento en materia de seguridad alimentaria, laboral, ambiental, fiscal, protección de datos u otras obligaciones sectoriales, con potenciales sanciones y daños reputacionales.
- Contaminación y aspectos ambientales: riesgo de impactos ambientales derivados de la actividad (p. ej., fugas de refrigerantes, gestión de residuos, consumos energéticos), así como el riesgo de transición vinculado a requisitos crecientes de descarbonización y exigencias del mercado.
- Variabilidad de precios y costes: riesgo de volatilidad en precios de materias primas, energía y transporte, con impacto en márgenes y estabilidad del negocio.

Para la gestión de estos riesgos, el Grupo aplica controles y procedimientos operativos y de supervisión, integrados en su gobernanza y en sus sistemas de gestión (calidad y seguridad alimentaria, prevención de riesgos laborales, control de procesos, trazabilidad y controles internos), revisando periódicamente su eficacia y reforzándolos cuando fue necesario.

En aquellos ámbitos en los que el Grupo Videla todavía no dispone de una política formal aprobada y documentada, la gestión no se realiza de forma ad hoc, sino mediante procedimientos operativos y controles internos integrados en la actividad diaria (por ejemplo, instrucciones de trabajo, sistemas de gestión, controles de calidad y trazabilidad, requisitos de prevención de riesgos laborales, mantenimiento, formación, canales de comunicación y mecanismos de supervisión).

Esta situación responde al grado de madurez y evolución organizativa del Grupo: en un contexto de crecimiento y progresiva profesionalización, el Grupo está reforzando y sistematizando su modelo de gestión, de modo que, a medida que se consolidan las funciones y se estructuran los departamentos, se procede también a formalizar estas prácticas en políticas corporativas, definiendo su alcance, responsabilidades, mecanismos de seguimiento e indicadores.

Hasta que dichas políticas se aprueban formalmente, el Grupo mantiene el compromiso de asegurar el cumplimiento normativo aplicable y la aplicación consistente de los procedimientos vigentes, revisándolos y actualizándolos cuando resulta necesario.

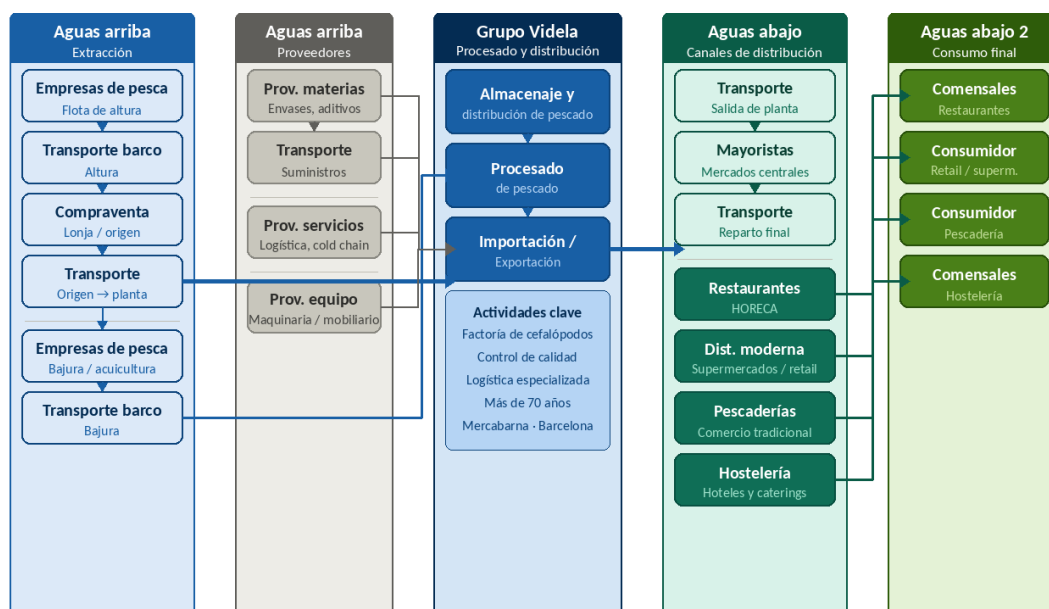
Materialidad

Para la elaboración del presente Estado de Información No Financiera (EINF), Grupo Videla ha identificado y analizado sus principales grupos de interés con el objetivo de comprender sus necesidades y expectativas. Asimismo, ha llevado a cabo un análisis de materialidad para identificar los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) más relevantes, considerando tanto el impacto de su actividad sobre el entorno y sus grupos de interés, así como la importancia de estos aspectos para el negocio.

Para el ejercicio 2025, y en el marco del proceso de adecuación a los requerimientos de la Directiva de Información de Sostenibilidad Corporativa (CSRD)², el Grupo inició una primera fase para el desarrollo de su primer análisis de doble materialidad. Esta fase incluyó el mapeo de la cadena de valor, la identificación y consulta a grupos de interés clave, así como la identificación preliminar de impactos, riesgos y oportunidades (IROs) potencialmente relevantes resultantes de las consultas e investigación de fuentes secundarias. A lo largo de este documento se presenta cómo el Grupo gestiona estos aspectos materiales y los impactos asociados a su actividad.

Cadena de valor

La actividad del Grupo Videla se desarrolla a lo largo de una cadena de valor que abarca desde el aprovisionamiento de productos del mar y materiales asociados (aguas arriba) hasta la distribución a distintos canales comerciales, hostelería y restauración (aguas abajo). El Grupo opera principalmente en las fases de almacenaje, procesado y distribución, apoyándose en proveedores especializados para suministros, servicios y equipamiento.



2. Puesto que la CSRD no resulta de aplicación para el Grupo, este proceso se pausó no habiéndose completado la evaluación y priorización de los IROs. Sin embargo, este proceso ha permitido revisar y reforzar los temas materiales previamente identificados, alineándolos con los estándares ESRS.

Además, Pescados Videla, S.A. cuenta con la certificación MSC Chain of Custody, que garantiza que los productos pesqueros comercializados provienen de pesquerías sostenibles y cumplen con los estándares ambientales establecidos por el Marine Stewardship Council (MSC).



Grupos de interés

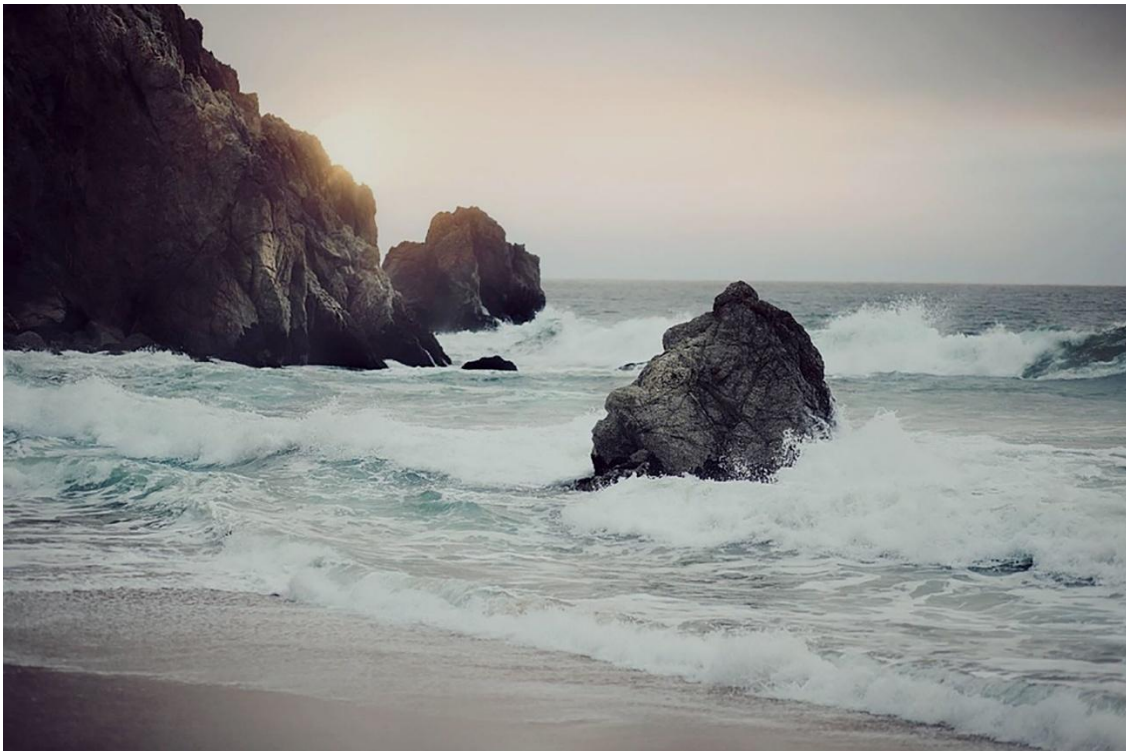
A continuación, se presenta la identificación actualizada de los principales grupos de interés del Grupo Videla, junto con los principales canales de comunicación y temas de interés:

Grupos de Interés	Canales de Comunicación	Temas de Interés
Internos		
Dirección general – Propiedad	Reuniones periódicas, informes, comunicación directa	Estrategia, sostenibilidad, riesgos, rentabilidad
Personas empleadas	Encuestas, correo electrónico, reuniones de equipo	Salud y seguridad, condiciones laborales, igualdad, formación
Externos		
Clientes	Encuestas, correo electrónico, web corporativa	Calidad del producto, seguridad alimentaria, sostenibilidad
Consumidores	Información sectorial, asociaciones (AECOC, FIAB)	Seguridad alimentaria, calidad, impacto ambiental
Proveedores	Encuestas, entrevistas, reuniones, comunicación continua	Sostenibilidad, prácticas laborales, calidad, trazabilidad
Entidades financieras	Informes periódicos, entrevistas, correo electrónico	Solvencia, gestión de riesgos, información ESG
Administración pública	Reuniones, inspecciones, comunicación institucional	Cumplimiento normativo, sostenibilidad
Comunidades locales	Proyectos sociales, consultas indirectas, ONGs	Impacto social, derechos humanos, desarrollo local
Personas trabajadoras en la cadena de valor	Información a través de proveedores, estudios sectoriales	Condiciones laborales, derechos humanos
Organizaciones sectoriales	Colaboraciones, estudios, consultas	Biodiversidad, ecosistemas, sostenibilidad sectorial
Medio ambiente (biodiversidad)	Estudios científicos, ONGs, análisis sectoriales	Impactos ambientales, conservación, recursos marinos

Aspectos materiales

Categoría	Temas materiales
Ambiental	Cambio climático (mitigación y adaptación)
	Contaminación
	Protección de la biodiversidad, agua y recursos marinos
	Economía circular y gestión de residuos
	Uso de recursos y materias primas
Gobierno	Conducta empresarial y cultura corporativa
	Cumplimiento normativo y gestión de riesgos
	Transparencia y lucha contra la corrupción y el soborno
	Derechos humanos en la cadena de valor
Social (plantilla)	Salud y seguridad laboral
	Igualdad y diversidad
	Condiciones laborales
Social (sociedad)	Seguridad y calidad del producto
	Impacto en comunidades locales
	Subcontratación y proveedores

A lo largo de este documento, se presenta cómo se gestiona cada uno de los temas materiales y los impactos relacionados dada la actividad del Grupo.



4. Compromiso con el medioambiente

Gestión medioambiental

Grupo Videla asume con responsabilidad su papel en la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las regulaciones ambientales vigentes. Por ello reconoce la creciente importancia de la sostenibilidad en todas sus operaciones y trabaja de manera proactiva para integrar prácticas responsables en sus procesos.

Anualmente, se lleva a cabo una evaluación exhaustiva de los posibles riesgos e impactos medioambientales asociados con las actividades del Grupo, implementando acciones para mitigar y reducir dichos efectos. En línea con el principio de precaución y con la visión de garantizar la sostenibilidad a largo plazo, cada año se siguen implementando medidas para una mejor gestión ambiental.

Prevención de la contaminación

Grupo Videla se compromete a cumplir rigurosamente con todas las regulaciones ambientales aplicables para prevenir la contaminación en sus procesos y operaciones. Aunque en la actualidad no existe una política específica en materia de prevención de la contaminación atmosférica, el Grupo gestiona este ámbito mediante procedimientos operativos y controles internos integrados en la actividad diaria, y avanza en la formalización progresiva de estas prácticas a medida que se refuerzan sus funciones y sistemas de gestión.

Debido a las características de su actividad, el riesgo de contaminación atmosférica se considera bajo y los principales aspectos ambientales se concentran en el consumo energético y en las emisiones asociadas al transporte (fuentes móviles) y a los equipos de frío industrial (emisiones fugitivas de gases refrigerantes). En este sentido, el Grupo adopta prácticas orientadas a mejorar la eficiencia energética y reducir emisiones, basando el seguimiento ambiental en el control de consumos de electricidad y gas natural, el uso de combustibles en fuentes móviles y el mantenimiento preventivo de los equipos de refrigeración para minimizar fugas.

Por el contrario, el Grupo no opera con focos canalizados ni chimeneas industriales y no identifica emisiones atmosféricas significativas de NOx, SOx o partículas sujetas a medición específica; en consecuencia, el seguimiento de los gases contaminantes se centra en consumos energéticos, combustibles en transporte y gestión de refrigerantes.

En relación con la contaminación acústica y lumínica, el Grupo desarrolla su actividad principalmente en entornos industriales y logísticos situados en zonas periféricas y alejadas de áreas residenciales, por lo que no identifica impactos significativos en estos ámbitos. Las fuentes potenciales se limitan a la operativa habitual de carga y descarga, maquinaria y tránsito de vehículos, así como a la iluminación funcional de las instalaciones. En este contexto, el Grupo considera que no son necesarias medidas específicas adicionales más allá del mantenimiento ordinario de equipos e instalaciones y de una gestión responsable de la iluminación, sin perjuicio de revisar estas cuestiones si cambian las condiciones operativas o del entorno.

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Aunque las instalaciones de El Prat de Llobregat (Barcelona) son las que presentan el mayor potencial de generación de residuos, la naturaleza de los productos de Grupo Videla —principalmente congelados con una vida útil prolongada— contribuye significativamente a la prevención del desperdicio, al minimizar la generación de residuos y favorecer una gestión más eficiente y sostenible.

En línea con esta filosofía, una de las acciones en estudio es la sustitución de las cajas de poliestireno expandido utilizadas en el servicio de manipulación de fresco para Hostelería por cubetas plásticas reutilizables, con el objetivo de reducir residuos de envase de un solo uso. Además, se sigue promoviendo la donación de alimentos cercanos a su fecha de consumo preferente a entidades colaboradoras, como parte del compromiso con la reducción del desperdicio alimentario y la responsabilidad social.

Durante 2025, se han intensificado las acciones formativas dirigidas al personal de planta con el fin de establecer un plan formal y transversal de reducción del desperdicio alimentario, abarcando nuevas áreas operativas que hasta ahora no se abordaban. En el entorno industrial, el proyecto *Lean* implementado en fábrica incluye entre sus prioridades la minimización de los desperdicios derivados del proceso productivo.

Grupo Videla está adherido al sistema SCRAP de Ecoembes para envases domésticos y comerciales, lo que implica la obligación de presentar anualmente una medida concreta para reducir el impacto ambiental de los envases y embalajes utilizados. Asimismo, mantiene sus equipos e instalaciones en condiciones óptimas mediante un programa riguroso de mantenimiento preventivo y mejora continua, y ha reforzado los controles de inventario, garantizando trazabilidad completa y priorizando la comercialización de productos próximos a su fecha de caducidad para optimizar la gestión y reducir mermas.



A continuación, se muestra el detalle de los residuos generados por el Grupo durante el ejercicio 2025, categorizados según tipo y peligrosidad:

Tipo de residuo	Unidad de medida	2025			2024		
		Volumen generado	Volumen valorizado	Volumen dispuesto	Volumen generado	Volumen valorizado	Volumen dispuesto
PELIGROSO	Tn	6,4	0,5	5,9	12,92	0,64	12,28
Sólido	Tn	0,5	0,5	-	0,64	0,64	-
Envases de limpieza	Tn	0,5	0,5	-	0,64	0,64	-
Líquido	Tn	5,9	-	5,9	12,28	-	12,28
Aguas de lavado	Tn	5,9	-	5,9	12,28	-	12,28
NO PELIGROSO*	Tn	226,0	69,3	156,7	166,32	124,88	41,44
Sólido	Tn	226,0	69,3	156,7	166,16	124,88	41,28
Envases de cartón	Tn	46,5	44,7	1,8	44,74	42,22	2,52
Materia orgánica	Tn	132,4	24,6	107,8	97,22	79,25	17,97
Mezclas de sólidos	Tn	47,0	0,0	47,0	24,20	3,41	20,79
Líquido	Tn	-	-	-	0,16	-	0,16
Aceite	Tn	-	-	-	0,16	-	0,16

* Se ha utilizado el factor de conversión 1lt=900gr para el Aceite.

Hechos posteriores

A nivel normativo, el Grupo está comprometido con la Ley 3/2020 de prevención de pérdidas y desperdicio alimentario de la Generalitat de Catalunya, mediante la implementación de buenas prácticas, en cumplimiento del Manual APPCC. Estas medidas consolidan una gestión responsable.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025, en mayo de 2026, Grupo Videla aprobó e inició la implementación del Plan de Prevención y Gestión del Desperdicio Alimentario, integrado en el sistema de gestión IFS Food de Pescados Videla, S.A. y alineado con la Ley 1/2025, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario.

El Plan aplica a todas las actividades de las empresas de Grupo Videla relacionadas con la recepción, almacenamiento, manipulación, producción y expedición de productos alimentarios y tiene como objetivo reforzar la prevención del desperdicio alimentario en todas sus actividades. Asimismo, establece una jerarquía de actuación basada en la prevención en origen, priorizando el reaprovechamiento para consumo humano mediante donación, seguido de otros usos de valorización y, únicamente como última alternativa, la gestión como residuo. También contempla medidas preventivas orientadas a minimizar las mermas y excedentes alimentarios, entre las que destacan la planificación ajustada de compras y producción, la aplicación de criterios FIFO/FEFO, el control de fechas de caducidad y consumo preferente, la formación del personal y la integración del seguimiento de mermas en los registros habituales del sistema IFS.

El Grupo formaliza mediante este Plan su política activa de donación de alimentos aptos para el consumo humano a entidades sociales, incluyendo *Banc dels Aliments – Mercabarna* y el Centro Asistencial Cottolengo de Barcelona, garantizando en todo momento el cumplimiento de los requisitos de seguridad alimentaria, trazabilidad y transporte. En línea con los principios de economía circular y gestión responsable de residuos recogidos en la Ley 11/2018 y la Ley 7/2022, el Grupo prioriza alternativas de reaprovechamiento y valorización frente a la eliminación como residuo, recurriendo a gestores autorizados únicamente cuando no exista otra opción viable.

Uso sostenible de los recursos

Consumo de agua

En 2025 se han consumido 31.495 m³ de agua procedentes de la red de aguas pública (28.255 m³ en 2024). Este consumo se destina principalmente a cubrir las necesidades operativas como el abastecimiento de agua en oficinas (para uso sanitario y limpieza), así como la limpieza y mantenimiento general de las instalaciones industriales y logísticas. Aunque este aspecto no es un tema material y actualmente no se cuenta con una política específica en torno al consumo sostenible del agua, el Grupo continúa evaluando y optimizando sus procesos para asegurar una gestión eficiente del recurso hídrico, minimizando su huella ambiental sin comprometer la calidad operativa, además de promover acciones que ayuden a contribuir a un mejor y más eficiente uso.

Consumo de materias primas³

Tipo de material	Ud. de medida	2025	2024
Embalajes y envases	Tn	137	115
Palets	Tn	102	46
Aditivos sólidos*	Tn	291	305
Aditivos líquidos	L	110.430	103.335
Productos del mar*	Tn	18.435	16.728

Grupo Videla reconoce la importancia de gestionar de manera eficiente el uso de materias primas en sus procesos productivos. Por ello adopta una estrategia basada en la revisión de sus operaciones para identificar y aplicar mejoras, manteniendo un enfoque de optimización de los recursos y adaptándose a las necesidades del negocio y del entorno. Estas prácticas son claves para la sostenibilidad a largo plazo y el compromiso de la empresa con la innovación y el respeto por los recursos naturales.

Consumo de energía

Fuente de energía	Unidad de medida	2025	2024
Gas Natural (combustión fija)	kWh	434.785	391.413
Gasóleo A (combustión móvil)	kWh	2.625.700	2.596.931
Electricidad	kWh	3.873.424	3.729.724
Consumo de la red	kWh	3.191.232	3.037.942 ⁴
Fotovoltaica (autoconsumo)	kWh	682.192	691.782 ⁵
Total	kWh	6.933.909	6.718.068 ⁶

En 2025, el consumo total de energía de la organización fue de 6.933.909 kWh, lo que representa un aumento del 3,21 % respecto al año anterior (6.718.068 kWh). Este aumento se debió principalmente a una mayor utilización de Gas Natural y Gasóleo A en procesos y un aumento del consumo eléctrico. En el ámbito de las iniciativas para mejorar la eficiencia energética, se han instalado sistemas de energía solar fotovoltaica desde 2022 en las instalaciones de Unidades Frigoríficas, S.A., y en las plantas de Pescados Videla, S.A. cuya ampliación en 2023 reforzó los esfuerzos de transición energética. Durante el año 2025, estas instalaciones fotovoltaicas han producido un total de 682.192 kWh de electricidad renovable para autoconsumo (691.782 kWh en 2024).

Grupo Videla ha dado un paso firme hacia la sostenibilidad mediante la “Iniciativa de Energía Verde” con la que garantizará que toda la energía eléctrica consumida en los años 2025 y 2026 proviene de fuentes renovables, bajo la certificación de Energía Verde. Esta iniciativa respaldada por Endesa Energía S.A.U., certificará que el 100% de la energía suministrada proviene de fuentes renovables, asegurando así un menor impacto ambiental y un compromiso con la transición energética.

3. El total de compras es equivalente al total de ventas de productos del mar.

4. Se ajustó el consumo de electricidad procedente de la red, revisándose el dato correspondiente al ejercicio 2024 a 3.047.685 kWh, frente a los 3.037.942 kWh registrados en el EINF 2024.

5. Se realizó una actualización del dato de autoconsumo correspondiente al ejercicio 2024 tras incorporar el consumo asociado a una sede que no había sido considerada previamente. Como resultado de este ajuste, el autoconsumo pasó de 443.993 kWh registrados en el EINF 2024 a 691.782 kWh.

6. El consumo energético del ejercicio 2024 fue igualmente revisado como consecuencia de las actualizaciones situándose en 6.480.022 kWh, frente a los 6.718.068 kWh registrados en el EINF 2024.

La acreditación de esta energía renovable será validada con garantías de origen, expedidas y gestionadas por la CNMC, conforme a la normativa vigente. Además, los contratos firmados permiten a Grupo Videla acceder a información detallada sobre el origen de la energía a través de la CNMC, garantizando total transparencia y cumplimiento con las regulaciones del sector.

Cambio climático: reducción de las emisiones

Plan de reducción de emisiones

Grupo Videla adopta un enfoque proactivo en la adaptación al cambio climático, reconociendo la importancia de anticipar y prepararse para futuros desafíos ambientales. La empresa se dedica a investigar y aplicar las mejores prácticas internacionales en sostenibilidad, adaptando continuamente su marco operacional para aprovechar oportunidades de mejora.

Grupo Videla ha desarrollado un ejercicio de planificación climática mediante la modelización de un escenario de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Este ejercicio establece un marco de actuación con un año base de referencia (2025) y un horizonte temporal definido hasta 2030, constituyéndose como el instrumento de referencia para orientar la gestión climática del Grupo.

Para la definición de su estrategia de descarbonización, el Grupo ha tomado como referencia las *European Climate Law-aligned Transition Pathways* publicadas por la Comisión Europea. En este contexto, Grupo Videla se clasifica dentro del sector genérico “Otros sectores”, dado que su actividad principal se centra en la producción, importación, exportación y comercialización de productos marinos, incluyendo pescados y mariscos, sin desarrollar actividades industriales de transformación pesada ni procesos manufactureros de carácter químico.

Grupo Videla establece objetivos cuantitativos de reducción de emisiones para los alcances 1 y 2 con horizonte 2030, sustentados en un conjunto de palancas operativas priorizadas según su potencial de reducción, su grado de madurez tecnológica y su alineación con el modelo de negocio del Grupo. En concreto, la senda de descarbonización contempla una reducción del 45% en las emisiones de alcance 1 y del 69% en las emisiones de alcance 2.

En relación con las emisiones de alcance 1, Grupo Videla establece un objetivo de reducción del 45% respecto al año base 2025, pasando de 1.767,43 tCO₂e a 973,45 tCO₂e al horizonte 2030 mediante medidas de optimización operativa, la mejora en la gestión y consumo de combustibles y la reducción progresiva de las emisiones directas asociadas al uso de combustibles fósiles.

En cuanto a las emisiones de alcance 2, Grupo Videla contrató en 2025 electricidad con garantías de origen renovable (Garantías de Origen – GdOs) para la totalidad de sus consumos eléctricos, complementada con energía fotovoltaica autogenerada.

Como resultado, las emisiones de alcance 2 calculadas bajo metodología *market-based* son nulas (0,00 tCO₂e), situación que el Grupo prevé mantener durante todo el periodo de vigencia del plan mediante la continuidad de dicho modelo de abastecimiento energético.

Huella de Carbono⁷

El Grupo es consciente de sus potenciales impactos ambientales. A través de la medición de su huella de carbono, el Grupo evalúa las emisiones de gases de efecto invernadero producidas por sus operaciones, lo que le permite identificar y adoptar medidas adecuadas para mitigar la contaminación atmosférica.

La huella de carbono del Grupo se calcula considerando tanto las emisiones directas derivadas de su actividad —principalmente asociadas al consumo de combustibles y a las fugas de gases refrigerantes (alcance 1)— como las emisiones indirectas vinculadas al consumo de electricidad en sus instalaciones (alcance 2). En 2025, las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la actividad de la organización ascendieron a 1.767 tCO₂e, frente a las 1.828 tCO₂e registradas en 2024, lo que supone una reducción del 3,35 %. Esta disminución se explica principalmente por la reducción de las emisiones asociadas al consumo eléctrico (alcance 2), gracias al uso de certificados de energía renovable, el incremento del autoconsumo mediante energías renovables y la implantación de medidas de eficiencia energética y optimización de consumos en los centros operativos. No obstante, durante el ejercicio se produjo un incremento de las emisiones derivadas de fugas de gases refrigerantes (alcance 1), asociado al estado y antigüedad de determinados equipos de refrigeración.

				2025		2024	
Fuente de energía		Alcance	Ud. de medida	Dato de consumo	Factor de emisión	tCO ₂ e	tCO ₂ e
Alcance 1						1.767,43	1.022,1
Gas Natural (combustión fija)		1	kWh	434.785,1	0,2	79,3	71,4
Gasóleo A (combustión móvil)		1	Litros	265.463,6	2,517	668,1	655,9
Gases refrigerantes	R-407A	1	Kg	65,0	1.965,0	127,7	1,1
	R-427A	1	Kg	293,0	2.397,0	702,3	270,9
	HFC-32	1	Kg	0,3	771,0	0,2	-
	R-448A	1	Kg	125,0	1.494,0	186,8	18,0
	R-449A	1	Kg	2,0	1.504,0	3,01	4,8
Alcance 2 – Market-based ⁸			kWh	3.191.232	0,00	0,00	806,52
Alcance 2 - Location-based			kWh	3.191.232	0,136	433,66	550,20
Total (Alcances 1 + 2) – Market-based						1.767,43	1.828,81
Total (Alcances 1 + 2) – Location-based						2.201,09	1.572,49

7. Fuentes para el cálculo de la huella: Alcance 1: "Calculadora de huella de carbono de organización - Alcance 1+2" elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). Los factores de emisión de los gases refrigerantes se corresponden con los valores de la versión 2024 -actualizada con los valores del Assessment Report 2020 (AR6)- del Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC).

8. Los datos de 2024 han sido recalculados respecto a los reportados en el EINF 2024, tras la actualización del perímetro energético y la incorporación de una sede no considerada previamente. Asimismo, para el cálculo de las emisiones de alcance 2 bajo metodología market-based se actualizó el factor de emisión aplicado, utilizándose un factor de 0,265 kgCO₂e/kWh. Como resultado, las emisiones de alcance 2 market-based pasaron de 757,46 tCO₂e a 806,52 tCO₂e, mientras que las emisiones de alcance 2 location-based se revisaron de 551,97 tCO₂e a 550,20 tCO₂e. En consecuencia, las emisiones totales de los alcances 1 y 2 pasaron de 1.779,56 tCO₂e a 1.828,81 tCO₂e (market-based) y de 1.574,07 tCO₂e a 1.572,49 tCO₂e (location-based).

Protección de la biodiversidad

Grupo Videla asegura que sus actividades se desarrollan en zonas industriales alejadas de áreas naturales protegidas, hábitats con alta biodiversidad o regiones que albergan especies en riesgo. Al operar en entornos donde la incidencia sobre áreas sensibles es mínima, la protección de la biodiversidad no representa un riesgo material directo para la empresa. Por ello, actualmente no se considera necesaria la implementación de medidas específicas para la conservación o recuperación de hábitats naturales cercanos, aunque se mantiene un seguimiento constante de las condiciones ambientales para garantizar la sostenibilidad de sus operaciones. No obstante, Grupo reconoce que, a través de su cadena de suministro, especialmente en la adquisición de productos del mar, puede tener un impacto indirecto sobre la biodiversidad marina. Dicho impacto se manifiesta principalmente mediante la selección de proveedores que realicen prácticas responsables de pesca y acuicultura.

En este sentido, la empresa está comprometida a profundizar en el conocimiento de su cadena de valor, identificando potenciales riesgos e impactos asociados a la biodiversidad marina y terrestre. De este modo, Grupo Videla busca integrar progresivamente la gestión de la biodiversidad en su política de compras y relaciones con proveedores, fortaleciendo su contribución a la sostenibilidad de los recursos marinos y *mitigando posibles impactos negativos* en su cadena de valor.



5. Equipo

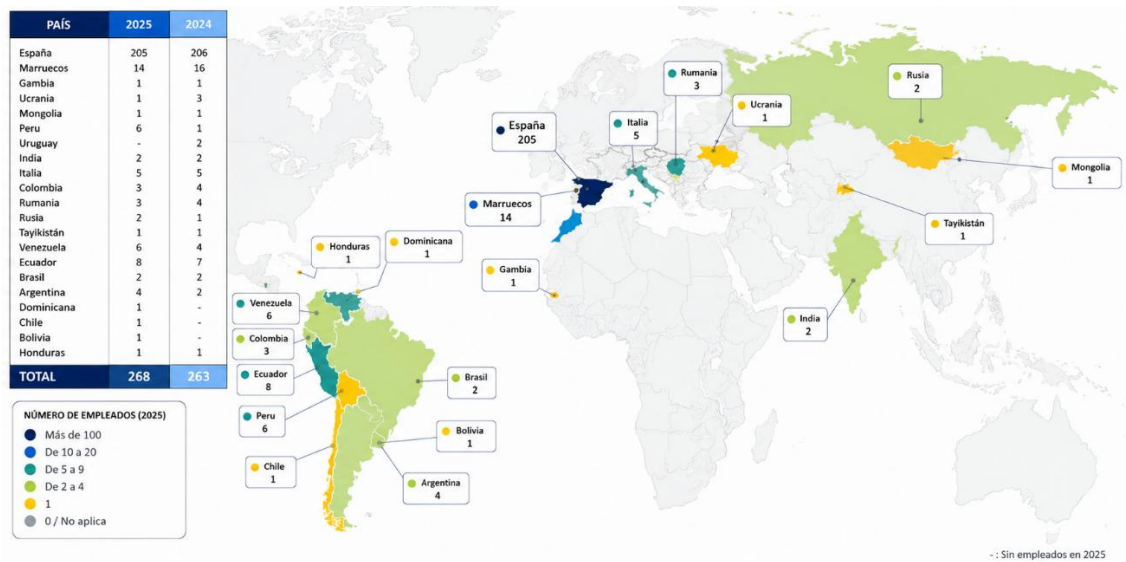
Profesionales

Durante el año 2025, Grupo Videla ha mantenido una plantilla media de 279 personas, consolidando un crecimiento sostenido respecto al año anterior (262 en 2024).

La fidelización del talento es un objetivo clave en la gestión de recursos humanos. Para lograrlo, el Grupo se enfoca en garantizar la satisfacción y seguridad laboral del equipo con contratos indefinidos y condiciones propicias para su desarrollo profesional.

El Grupo cuenta con profesionales de distintas nacionalidades, lo que enriquece el entorno laboral con una perspectiva diversa y multicultural. Esta diversidad refleja el compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades. A continuación, se detalla la composición del personal según país de origen, género, edad y categoría profesional.

Empleados a cierre de ejercicio por nacionalidad



Empleados a cierre de ejercicio 2025 y 2024 por género, edad y categoría profesional⁹

Año	Género	Personal Cualificado	Personal Administrativo	Técnicos y Licenciados	Vendedores	Personal no cualificado	Total
2025	Hombres	19	11	3	47	140	220
	Mujeres	3	28	3	-	14	48
	Total	22	39	6	47	154	268
2024	Hombres	18	7	2	45	140	212
	Mujeres	2	28	3	1	17	51
	Total	20	35	5	46	157	263

Año	Edad	Personal Cualificado	Personal Administrativo	Técnicos y Licenciados	Vendedores	Personal no cualificado	Total
2025	<30	-	3	2	3	16	24
	31-50	8	17	1	18	75	119
	>50	14	19	3	26	63	125
	Total	22	39	6	47	154	268
2024	<30	-	1	-	3	13	17
	31-50	10	15	3	19	75	122
	>50	10	19	2	24	69	124
	Total	20	35	5	46	157	263

Modalidades de contrato

La mayoría de las personas trabajadoras cuentan con contratos indefinidos a tiempo completo, lo que refleja estabilidad laboral y contribuye positivamente al clima laboral y a la retención de talento. A continuación, se muestra la distribución de las modalidades de contratos para los ejercicios 2025 y 2024 (a cierre, con fecha 31 de diciembre, y promedio anual) por tipo de jornada, género, edad y categoría profesional.

9. Las categorías profesionales del Grupo Videla corresponden a Personal no cualificado (Chóferes, manipuladores, producción, operarios de logística y mantenimiento, y operarios de fábrica), Personal Administrativo (Oficiales y auxiliares administrativos, operadores), Técnicos y Licenciados (Departamento de calidad), Vendedores (Personal comercial) y Personal cualificado (Directivos, responsables de departamento, mandos intermedios e informática, y programadores).

Modalidades de contrato a cierre de ejercicio 2025 y 2024 por género, edad, categoría profesional y tipo de jornada

Año	Modalidades de contrato por tipo de jornada	Hombres	Mujeres	<30	30-50	>50	Total
2025	Indefinido tiempo completo	206	43	21	109	119	249
	Indefinido tiempo parcial	8	3	1	2	8	11
	Temporal tiempo completo	5	1	1	4	1	6
	Temporal tiempo parcial	1	1	-	1	1	2
	Total	220	48	23	116	129	268
2024	Indefinido tiempo completo	193	46	14	104	121	239
	Indefinido tiempo parcial	7	4	1	5	5	11
	Temporal tiempo completo	12	1	2	10	1	13
	Temporal tiempo parcial	-	-	-	-	-	-
	Total	212	51	17	119	127	263

Año	Modalidades de contrato por tipo de jornada	Personal Cualificado	Personal Administrativo	Técnicos y Licenciados	Vendedores	Personal no cualificado
2025	Indefinido tiempo completo	22	34	6	42	145
	Indefinido tiempo parcial	-	4	-	3	4
	Temporal tiempo completo	-	1	-	2	3
	Temporal tiempo parcial	-	-	-	-	2
	Total	22	39	6	47	154
2024	Indefinido tiempo completo	20	31	5	44	140
	Indefinido tiempo parcial	-	3	-	2	6
	Temporal tiempo completo	-	1	-	-	11
	Temporal tiempo parcial	-	-	-	-	-
	Total	20	35	5	46	157

Promedio anual de modalidades de contrato en 2025 y 2024 por género, edad, categoría profesional y tipo de jornada

Año	Modalidades de contrato por tipo de jornada	Hombres	Mujeres	<30	30-50	>50	Total
2025	Indefinido tiempo completo	203	44	18	110	119	247
	Indefinido tiempo parcial	8	3	1	3	7	11
	Temporal tiempo completo	18	1	4	11	4	19
	Temporal tiempo parcial	1	1	1	1		2
	Total	230	49	24	125	130	279
2024	Indefinido tiempo completo	193	45	11	101	126	238
	Indefinido tiempo parcial	7	4	1	4	6	11
	Temporal tiempo completo	12	-	1	10	2	13
	Temporal tiempo parcial	-	1	-	-	-	-
	Total	212	50	13	115	134	262

Año	Modalidades de contrato por tipo de jornada	Personal Cualificado	Personal Administrativo	Técnicos y Licenciados	Vendedores	Personal no cualificado
2025	Indefinido tiempo completo	22	33	5	46	141
	Indefinido tiempo parcial	-	4	-	3	4
	Temporal tiempo completo	-	1	-	2	16
	Temporal tiempo parcial	-	-	-	-	2
	Total	22	38	5	51	163
2024	Indefinido tiempo completo	18	32	4	44	140
	Indefinido tiempo parcial	-	4	-	3	4
	Temporal tiempo completo	-	1	-	-	12
	Temporal tiempo parcial	-	-	-	-	-
	Total	18	37	4	47	156

Despidos

Durante el año 2025 se realizaron un total de 16 despidos (6 en 2024), lo que supone una disminución sustancial. A continuación, se presentan los despidos de 2025 y 2024 desglosados por género, edad y categoría profesional:

Año	Categoría Profesional	Hombres			Mujeres		
		<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
2025	Personal cualificado	1	3	1	1	1	1
	Personal no cualificado	1	6	-	-	1	-
	Total	2	9	1	1	2	1
2024	Personal cualificado	-	-	-	-	-	-
	Personal no cualificado	-	2	4	-	-	-
	Total	-	2	4	-	-	-

Remuneraciones y brecha salarial

En el año 2025, el Grupo ha realizado esfuerzos por reducir su brecha en comparación con 2024, lo que refleja el esfuerzo en materia de igualdad retributiva por parte de la organización. A continuación, se presentan las remuneraciones medias por género, edad y categoría profesional, así como la brecha salarial del Grupo en 2025 y 2024.

Remuneraciones medias por género, edad y categoría profesional

Año	Hombres	Mujeres	<30	30-50	>50
2025	30.985 €	28.849 €	24.184 €	30.178 €	32.291 €
2024	30.656 €	25.538 €	27.330 €	32.588 €	35.740 €

Año	Género	Personal Cualificado	Personal Administrativo	Técnicos y Licenciados	Vendedores	Personal no cualificado
2025	Hombres	56.373 €	24.889 €	29.603 €	40.186 €	25.668 €
	Mujeres	55.617 €	29.832 €	40.569 €	**	20.566 €
	Remun. media	56.222 €	28.596 €	35.086 €	40.186 €	23.967 €
2024	Hombres	51.163 €	31.094 €	37.625 €	31.715 €	23.049 €
	Mujeres	55.118 €	27.030 €	37.524 €	25.260 €	20.299 €
	Remun. media	52.152 €	29.062 €	37.574 €	35.925 €	22.132 €

Brecha salarial¹⁰ por categoría profesional

Categoría profesional	Personal Cualificado	Administrativos	Técnicos y licenciados	Vendedores	Personal no cualificado
2025	0,01	-0,20	-0,37	**	0,20
2024	-0,02	-0,04	-0,03	-0,04	-0,05

El sector de la pesca y la distribución mayorista de productos del mar presenta tradicionalmente una baja representación femenina, especialmente en los puestos operativos como chóferes, manipuladores, operarios de fábrica, logística o mantenimiento. Esta realidad limita estructuralmente la posibilidad de alcanzar una paridad efectiva en esas áreas y representa un reto para la reducción de la brecha salarial de género, al no recibirse candidaturas femeninas para muchas de estas funciones.

Aun así, el Grupo Videla mantiene su compromiso con la igualdad de oportunidades, aplicando procesos de selección basados en criterios objetivos y habilidades requeridas para cada puesto, sin distinción de género, edad u otras condiciones personales. Además, se promueven entornos inclusivos y se incorpora la perspectiva de género en las políticas de selección y desarrollo, especialmente en aquellos departamentos donde sí es posible fomentar una mayor diversidad.

10. La brecha salarial ha sido calculada como la diferencia entre el salario promedio de los hombres y el de las mujeres (ponderado por el número de hombres y mujeres en cada categoría), dividida por el salario promedio de los hombres.

**En las categorías donde haya una representación de menos de tres personas no se proporciona el dato de remuneraciones por protección de datos.

La evaluación del desempeño está basada en el rendimiento de cada persona en el puesto de trabajo. Para poder mejorar el desempeño profesional, se ofrecen posibilidades de adaptación a las necesidades individuales en la medida de lo posible como formación y oportunidades de mejora para toda la plantilla.

Remuneración de consejeros y directivos

En relación con la remuneración de los miembros del órgano de administración de la Sociedad Dominante, durante el ejercicio 2025 el importe total percibido ascendió a 90.000 euros, frente a los 84.000 euros registrados en el ejercicio 2024. Los miembros del órgano de administración desempeñan, asimismo, funciones de alta dirección dentro del Grupo, por lo que la remuneración se presenta de forma agregada, atendiendo al criterio de información seguido por la organización.

Esta remuneración se enmarca en las responsabilidades asumidas en materia de gobierno, dirección, supervisión y toma de decisiones estratégicas, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la estructura de gestión del Grupo.

Organización del trabajo

El Grupo Videla organiza el tiempo de trabajo en función de la actividad específica de cada sociedad y las categorías profesionales implicadas. Se combinan jornadas continuas y partidas según el puesto, siendo habitual la jornada continua en áreas operativas (producción, logística, manipulación) y la jornada partida en perfiles administrativos, técnicos o comerciales. Además, en determinadas unidades se trabaja por turnos para garantizar la continuidad del servicio, especialmente en los procesos logísticos y de fábrica.

Medidas para la desconexión laboral y la conciliación

En relación con la desconexión laboral y la conciliación, durante el 2025 la empresa ha continuado atendiendo de forma personalizada las necesidades del personal en situaciones particulares. Esta atención se ha apoyado en el control del registro horario y el cumplimiento de la jornada laboral según lo estipulado por los convenios colectivos.

La actividad se desarrolla mayoritariamente de manera presencial, sin régimen de teletrabajo, y el uso de teléfonos móviles corporativos está restringido a un grupo reducido de personas. Solo el equipo directivo y ciertos responsables pueden requerir disponibilidad fuera del horario laboral, en casos excepcionales.

Como avance en este ámbito, en el año 2025 Pescados Videla ha aprobado el Protocolo de Desconexión Digital, fruto del diálogo con la representación legal de los trabajadores a través del Comité de Empresa, cuya consolidación fue otro de los hitos relevantes en 2024, un hecho que refuerza la voz de los trabajadores dentro de la organización.

Este protocolo reconoce el derecho de la plantilla a no responder comunicaciones fuera de su jornada laboral y a preservar su tiempo de descanso, vacaciones y vida personal. Además, establece medidas concretas para evitar la fatiga informática y garantizar un uso razonable de las tecnologías, así como campañas de sensibilización y formación sobre los riesgos psicosociales asociados al uso excesivo de herramientas digitales.

Absentismo

Durante el año 2025, se contabilizaron un total de 43.440 horas de absentismo laboral (33.441 en 2024), que se caracteriza por la falta regular o reiterada de un empleado en su lugar de trabajo, ya sea con justificación o sin ella. Estas ausencias pueden originarse por una variedad de razones, como enfermedad, asuntos personales, descontento laboral, falta de motivación o conflictos en el ambiente laboral.

Seguridad y salud en el trabajo

Grupo Videla mantiene un firme compromiso con la seguridad y salud de las personas empleadas, asegurando un entorno de trabajo seguro y saludable en el sector de la distribución de pescado. Para ello, la empresa implementa medidas preventivas y proactivas que reducen la posibilidad de accidentes y enfermedades laborales, alineándose con las normativas vigentes.

En cumplimiento de la legislación, Grupo Videla ha externalizado sus servicios de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud a través del Servicio de Prevención Ajeno de las empresas GESEME y ASPI. Este acuerdo cubre las disciplinas de: Seguridad en el trabajo, Higiene industrial, Ergonomía y psicología aplicada, y Medicina del trabajo. Esta estrategia garantiza que la empresa siga las mejores prácticas en seguridad laboral y cuente con asesoramiento especializado en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos.

Para reforzar la seguridad en el trabajo, Grupo Videla ha desarrollado e implementado un conjunto de planes y procedimientos que incluyen:

- Plan de prevención de riesgos laborales.
- Evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva.
- Plan de emergencias y autoprotección.
- Evaluaciones ergonómicas y de exposición a ruido e iluminación.
- Formación continua en prevención de riesgos laborales.

Además, se realizan auditorías de prevención técnica para evaluar la integración de la seguridad en la gestión y garantizar la aplicación de las medidas necesarias.

Uno de los fundamentos de la estrategia de seguridad de Grupo Videla es la Vigilancia de la Salud, que permite un seguimiento continuo de las condiciones de trabajo y la exposición a riesgos laborales. A través de exámenes de salud periódicos y estudios epidemiológicos, se analizan los efectos del entorno laboral sobre la salud de las personas trabajadoras, lo que permite tomar decisiones informadas para mejorar continuamente las condiciones de trabajo. En este marco, los reconocimientos médicos se adaptan a cada puesto de trabajo, considerando factores de manipulación manual de cargas, exposición a temperaturas extremas o factores ergonómicos y psicosociales. Este enfoque permite detectar y abordar posibles riesgos, asegurando su seguridad y bienestar.

Grupo Videla apuesta por una formación integral en seguridad y salud laboral, asegurando que toda la plantilla cuenta con los conocimientos necesarios para identificar y gestionar los riesgos en el lugar de trabajo. Además, se realizan inspecciones regulares de las instalaciones para garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad.

En este sentido el Grupo promueve una cultura de seguridad y prevención, donde la seguridad no es solo una normativa, sino una práctica diaria que protege a todos los trabajadores.

Grupo Videla cumple con todas sus obligaciones en materia de Seguridad Social, garantizando la protección de sus trabajadores y el respeto a la normativa vigente. Además, aunque actualmente no cuenta con certificaciones específicas en seguridad laboral, dispone de la certificación IFS en alimentación, reflejando su compromiso con los estándares de calidad y seguridad en su sector.

Accidentes y enfermedades laborales

Grupo Videla dispone de un protocolo estructurado para la gestión de accidentes y enfermedades laborales. Este procedimiento incluye: una notificación inmediata del incidente, una investigación detallada de las causas, una implementación de medidas correctivas, seguidas de apoyo y recursos para el personal afectado. En 2024 y 2025 ha habido un caso de enfermedad profesional, siendo esta la misma persona en ambos años.

A continuación, se muestran los accidentes de trabajo con y sin baja registrados en 2025 y los indicadores de frecuencia y gravedad asociados:

	2025			2024		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número de accidentes de trabajo con baja en el puesto de trabajo	17	16	1	26	25	1
Número de accidentes de trabajo sin baja en el puesto de trabajo	12	12	-	12	11	1
Número de accidentes de trabajo con baja in itinere	1	1	-	3	3	-
Índice de frecuencia (I.F)*	61			86,31		
Índice de gravedad (I.G)**	0,9			1,33		
Total horas trabajadas	475.160			440.261		
Jornadas perdidas	441			585		

* I.F. = Número de accidentes/Número de horas trabajadas x 1.000.000 (No se incluyen los accidentes "In itinere", ya que se han producido fuera de horas de trabajo)

** I.G. = Número de jornadas perdidas/Número de horas trabajadas x 1.000

Relaciones con los trabajadores

El Grupo reconoce la importancia de construir relaciones laborales sólidas, fundamentadas en la escucha activa y la incorporación de las opiniones y sugerencias de todos sus colaboradores. La empresa se compromete a abordar de manera eficaz cualquier conflicto o desafío que surja en el entorno laboral, fomentando una cultura inclusiva y diversa en la que cada empleado se sienta valorado y respetado.

En el ámbito de relaciones laborales, en 2024 Pescados Videla, S.A. constituyó un Comité de Empresa, cuyo promotor fue el sindicato UGT. Este órgano representa a la plantilla en el ejercicio de sus derechos colectivos y actúa como interlocutor en materia de condiciones laborales, fomentando un diálogo fluido y constructivo entre la dirección y los trabajadores

Entendiendo que unas relaciones laborales positivas son esenciales tanto para el bienestar y el desarrollo personal de la plantilla como para el éxito del negocio, el Grupo se esfuerza continuamente por mantener un ambiente de trabajo colaborativo y enriquecedor. Además, se brinda un sólido apoyo en términos de crecimiento profesional y bienestar integral, fortaleciendo así el compromiso y la motivación de su equipo.

Convenios colectivos

El 100% de la plantilla está cubierto por convenio colectivo. A continuación, se muestran los distintos convenios colectivos correspondientes a cada empresa del Grupo:

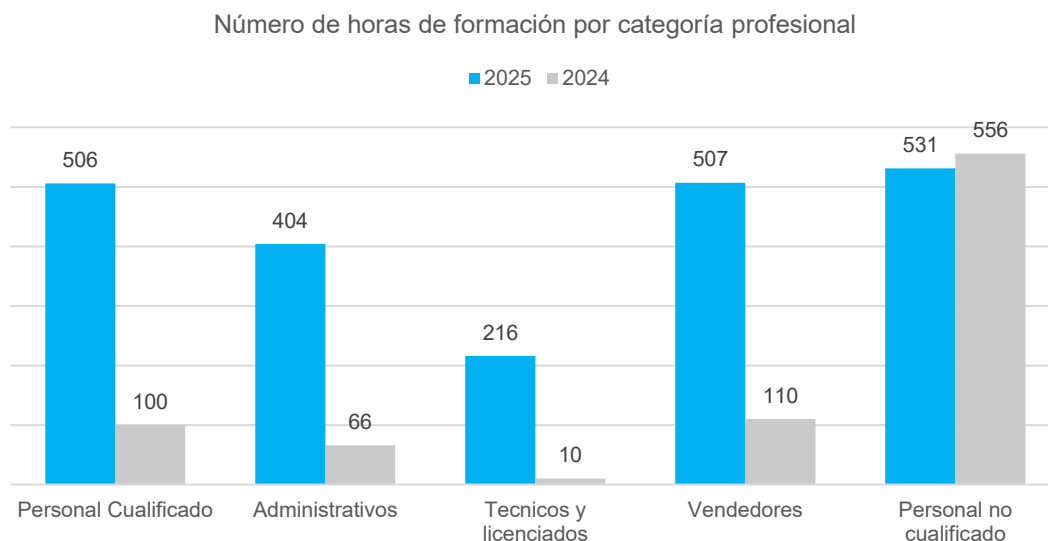
Convenio	Empresa
Convenio colectivo de trabajo del sector de las empresas consignatarias del Mercado Central del Pescado	Videla Consignaciones S.A.
Convenio colectivo de trabajo del sector de las empresas consignatarias del Mercado Central del Pescado	Jerónimos Xampeny Consignaciones S.L.
Convenio colectivo de trabajo del sector de las empresas consignatarias del Mercado Central del Pescado	Ces Consignaciones S.A.
Convenio colectivo marco del sector de la distribución de mayoristas de la alimentación de Cataluña	Sumgel S.A.
Convenio colectivo del sector de las industrias del frío industrial	Unidades Frigoríficas S.A.
Convenio colectivo marco del sector de la distribución de mayoristas de la alimentación de Cataluña	Pescados Videla S.A. MERCABARNA
Convenio colectivo de empresas de elaboración de productos del mar con procesos de congelación y refrigeración	Pescados Videla, S.A. PRAT DE LLOBREGAT

Formación

En 2025, el Grupo Videla reforzó su compromiso con la capacitación y el desarrollo profesional de su plantilla, impulsando una oferta formativa diversa y alineada con las necesidades operativas y de desarrollo de competencias de los distintos equipos. Durante el ejercicio, la compañía mantuvo una gestión flexible de la formación, apoyada tanto en las necesidades identificadas por responsables y departamentos como en las iniciativas planteadas por las propias personas trabajadoras, en línea con el convenio colectivo aplicable.

Entre las acciones formativas realizadas en 2025 destacó especialmente el curso de Lean Básico, con un total de 364 horas de formación, orientado a la mejora continua y a la optimización de procesos. Asimismo, se impartieron formaciones vinculadas a procesos, habilidades profesionales, herramientas informáticas y otras materias técnicas y transversales, reflejando la apuesta del Grupo por el desarrollo continuo de su plantilla.

A continuación, se muestran las 2.164 horas de formación realizadas desglosadas por categoría profesional en 2025 (842 horas en 2024):



La diferencia en el número de horas de formación realizadas en 2025 respecto a 2024 responde a una apuesta estratégica del Grupo Videla por el desarrollo profesional de su plantilla y por la consolidación de una gestión más estructurada y profesionalizada del área de formación. En este contexto, durante 2025 la compañía comenzó a diseñar y definir un Plan de Formación integral, cuya implantación está prevista para 2026, orientado tanto al refuerzo del cumplimiento normativo como al desarrollo de competencias técnicas, digitales y transversales de las personas trabajadoras.

El plan contempla acciones formativas en prevención de riesgos, higiene y buenas prácticas, competencias digitales y herramientas informáticas, desarrollo de habilidades personales y comerciales, así como formación técnica específica para distintas áreas operativas y de gestión. Asimismo, el Grupo prevé completar el plan mediante la identificación de nuevas necesidades formativas alineadas con la evolución de los equipos y los objetivos de cada departamento.

Medidas de formación respectivas a la perspectiva de género

Grupo Videla mantiene su compromiso con el acceso equitativo a la formación para toda la plantilla, promoviendo una cultura corporativa basada en el respeto, la diversidad y la igualdad de oportunidades. En este sentido, las acciones formativas incorporan contenidos relacionados con la igualdad de trato, la prevención del acoso sexual y por razón de sexo y la sensibilización en materia de comportamiento respetuoso en el entorno laboral.

Asimismo, la compañía empezó a reforzar estas iniciativas en 2025 junto con la elaboración del Plan de Formación 2026, incorporando acciones específicas vinculadas a igualdad y sensibilización, en coordinación con la Comisión de Igualdad y los distintos responsables de área.

La Comisión de Igualdad realiza un seguimiento periódico de las acciones formativas desarrolladas, supervisando las personas participantes, las materias impartidas y la adecuación de los contenidos a las necesidades de la plantilla. Del mismo modo, identifica oportunidades de mejora y propone nuevas iniciativas orientadas a fortalecer la igualdad efectiva en todos los niveles de la organización.

Igualdad, diversidad y discapacidad

En Grupo Videla se cumplen todas las normativas y leyes vinculadas a la igualdad y al manejo de la diversidad laboral. Se asegura que cada individuo reciba iguales oportunidades de empleo, promoviendo un entorno de trabajo que sea inclusivo y esté libre de cualquier forma de discriminación.

Plan de Igualdad

El Plan de Igualdad de Pescados Videla, S.A. refleja el firme compromiso de la empresa con la equidad, la diversidad y la inclusión en el entorno laboral. A través de medidas concretas, el Grupo garantiza procesos de selección de personal sin sesgos discriminatorios, fomenta la formación en diversidad e igualdad de oportunidades, y promueve un entorno de trabajo inclusivo para todas las personas, con especial atención a los colectivos más vulnerables.

Además, se establecen criterios objetivos y neutrales en la clasificación y promoción profesional, se impulsa la participación activa de los trabajadores en la implementación de políticas LGTBI, y se refuerzan la comunicación inclusiva y la adaptación de vestuarios y uniformes a la diversidad de la plantilla. El plan también contempla garantías de confidencialidad y medidas cautelares en casos de denuncias, reforzando así la protección y el bienestar de todas las personas trabajadoras.

El Plan de Igualdad del Grupo se enfoca en reducir la brecha de género en un sector que tradicionalmente ha sido predominantemente masculino, promoviendo la empleabilidad y el desarrollo profesional de las mujeres. Como resultado, se ha alcanzado la paridad de género en la planta del Prat de Llobregat. Además, en la evaluación de los puestos de trabajo, se consideran únicamente las habilidades y requisitos necesarios para el rol, sin tener en cuenta el género, con el objetivo de eliminar las barreras asociadas al sector.

Prevención del acoso sexual y por razón de sexo

La empresa reafirma su compromiso de mantener un entorno laboral seguro y respetuoso, en el que se salvaguarden la dignidad, la libertad individual y los derechos fundamentales de todos sus miembros. Se declara en contra de cualquier forma de acoso sexual o por razón de género, y se compromete a:

- No permitir ni tolerar, bajo ningún concepto, comportamientos, actitudes o situaciones de acoso sexual y acoso por razón de género.
- No pasar por alto las quejas, reclamaciones o denuncias presentadas al respecto.
- Garantizar que no habrá represalias contra las personas que formulen quejas o participen en su proceso de resolución.
- Llevar a cabo una actuación preventiva consistente en la evaluación de riesgos psicosociales para realizar, una vez evaluados estos riesgos, una actuación de concienciación, sensibilización, formación e información frente conductas de acoso.

Para garantizar un entorno laboral seguro, respetuoso e inclusivo, la dirección exige el compromiso activo de todos los trabajadores, especialmente de aquellos que ocupan puestos directivos o de mando intermedio, quienes deben asumir las siguientes responsabilidades:

- Tratar a todas las personas, ya sean parte de la plantilla, de empresas proveedoras, clientes o colaboradores, con respeto hacia su dignidad y sus derechos fundamentales.
- Evitar cualquier comportamiento, actitud o acción que pueda resultar ofensiva, humillante, degradante, molesta, intimidatoria u hostil.
- Actuar frente a cualquier comportamiento que pueda ser considerado como acoso comunicándolo de inmediato a la dirección.

Para asegurar un ambiente laboral seguro y libre de cualquier forma de acoso por razón de género, durante los próximos años se planea impartir capacitación y sensibilización a todo el personal para prevenir el acoso sexual y por razón de género. Estas formaciones se enmarcarán en las acciones de difusión del Plan de Igualdad y estarán orientadas a reforzar la cultura de respeto y tolerancia cero, garantizando que toda la plantilla disponga de herramientas para identificar, prevenir y actuar frente a conductas inapropiadas.

Discapacidad

Grupo Videla sigue la legislación vigente, brindando trato y oportunidades equitativas a personas con discapacidad. Aunque actualmente el Grupo no dispone de una política específica para la inclusión e integración de personas con discapacidad, cuenta entre sus colaboradores a personas con discapacidad. A continuación, se muestra el número de trabajadores con discapacidad en el ejercicio 2025 y 2024, que se han mantenido sin variación:

Número de personas trabajadoras con discapacidad¹¹

El Grupo empleó en 2025 a siete personas con discapacidad mayor al 33% (dos más que en 2024), reflejo del compromiso de procesos de selección equitativos y objetivos, donde se valora la diversidad y se promueve un entorno laboral inclusivo y respetuoso.

Personas con discapacidad*	Hombres	Mujeres	Total
2025	6	1	7
2024	4	1	5

Además, se concede especial atención a la integración de personas con discapacidad en sus roles laborales, brindándoles el respaldo necesario para desempeñarse de manera efectiva y acorde a sus capacidades.

En cuanto a la accesibilidad universal, el Grupo asegura el cumplimiento de las normativas pertinentes y adopta medidas razonables para garantizarla. Todos los centros cuentan con instalaciones adaptadas para personas con discapacidad, considerando las necesidades específicas de cada ubicación y los tipos de labores que se llevan a cabo en ellas.

11. La diferencia entre el número de personas indicado en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2025 (6 personas) y el reportado en el EINF (7 personas) se debe a que para las cuentas se ha considerado el promedio anual y para el EINF el total anual.

6. Respeto de los Derechos Humanos

Políticas, riesgos y medidas contra la vulneración de DDHH

El Grupo Videla mantiene un compromiso con la creación y el mantenimiento de un entorno de trabajo que respete los principios fundamentales de los Derechos Humanos. Si bien el Grupo no cuenta con una política específica en esta materia, se orienta a fomentar un ambiente seguro y justo para todas las personas empleadas.

Consciente de la importancia de la diligencia debida en Derechos Humanos, el Grupo se esfuerza por identificar y prevenir potenciales vulneraciones dentro de la empresa. Aunque no se han reportado incidencias específicas, el Grupo continúa supervisando esta materia para asegurar una respuesta adecuada en caso de ser necesario.

Desde la puesta en marcha del Canal de Denuncias, el Grupo no ha recibido comunicaciones relacionadas con posibles vulneraciones de los Derechos Humanos. Esta ausencia de denuncias se interpreta en el contexto del modelo de negocio del Grupo: sus operaciones directas se desarrollan principalmente en España en actividades de almacenamiento, procesado y distribución, donde el riesgo suele ser menor y está más acotado por el marco normativo y los controles internos. No obstante, el Grupo reconoce que los riesgos potenciales de vulneración pueden concentrarse con mayor probabilidad en eslabones anteriores de la cadena de valor, especialmente en el origen y extracción de productos pesqueros en determinados países o zonas con mayor exposición a este tipo de riesgos; por ello, el Grupo mantiene la atención sobre estos riesgos en el marco de su cadena de suministro.

Libertad de asociación y negociación colectiva

El Grupo Videla reconoce y respeta el derecho de las personas trabajadoras a la libertad de asociación y negociación colectiva, promoviendo un diálogo abierto y constructivo con los sindicatos representativos. El Grupo se compromete a garantizar que las personas empleadas puedan participar en actividades sindicales sin enfrentar obstáculos o represalias, y respeta igualmente el derecho a abstenerse de participar en tales actividades si así lo desean.

Discriminación en el empleo

En materia de no discriminación, el Grupo Videla se compromete a proporcionar igualdad de trato y oportunidades para todas las personas, independientemente de sus circunstancias personales, origen, ideología u orientación. Tras un análisis realizado por la Comisión de Igualdad, no se ha encontrado evidencia de discriminación por género. Aunque el Plan de Igualdad constituye una acción inicial en este ámbito y pese a la brecha de género existente en el sector, no se han identificado situaciones de discriminación hasta el momento.

Trabajo forzoso e infantil

El Grupo Videla se manifiesta en contra del trabajo forzoso e infantil en cualquiera de sus formas y, hasta la fecha, no se han registrado situaciones de este tipo. El Grupo no considera este aspecto material al no haberse identificado riesgos de trabajo forzoso o infantil.

7. Lucha contra la corrupción y el soborno

En Grupo Videla se valora la importancia de prevenir y combatir la corrupción y el soborno, comprometiéndose a mantener altos estándares éticos en todas sus operaciones. Si bien no se han identificado riesgos en esta materia, la empresa reconoce que la lucha contra la corrupción es un proceso continuo y está dedicada a abordar este desafío de manera proactiva y constante.

En cuanto a los procedimientos y controles relacionados con la corrupción y el fraude, se llevan a cabo las siguientes medidas:

- Canal de Denuncias a través del cual se puede informar de forma anónima de cualquier acción o comportamiento irregular o sospechoso en esta materia.
- Todos los pagos de la empresa son supervisados directamente por el equipo de dirección financiera y, en última instancia, por la propiedad, que es la única autorizada para realizar pagos por transferencia o instrumentos cambiarios.
- Las grandes operaciones de compras son supervisadas y aprobadas por la propiedad.
- La banca electrónica de las entidades bancarias no permite la realización de pagos, solo la generación de ficheros de recibos al cobro o descuento.
- Los abonos en operaciones de venta son supervisados por los responsables y la dirección, con la mayoría de ellos aprobados por la propiedad.
- No es posible realizar pagos en efectivo sin un soporte y firma de aprobación.
- Los precios de venta están establecidos con precios mínimos o directamente fijados por la propiedad, o bien respaldados por contratos de suministro con grandes superficies o clientes.
- La adquisición de equipos y servicios está respaldada por contratos aprobados y firmados por la propiedad, con varios presupuestos de compra.
- Las compras de productos son supervisadas por el departamento de calidad para garantizar la conformidad con lo solicitado y evitar fraudes por connivencia entre el comprador y el proveedor, o estafas por parte de este último.
- Se realizan arqueo de caja en efectivo sorpresivos.
- Se realizan inventarios sorpresivos, especialmente para productos frescos y en las empresas del Mercat del Peix.

En 2025, sigue vigente el Canal de Denuncias para todas las empresas del Grupo y se ha solicitado su inscripción en la oficina de antifraude de la Generalitat de Catalunya. Durante el año se recibieron 2 denuncias identificadas como no objeto del canal.

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

En relación con las medidas contra el lavado de dinero, Grupo Videla asegura el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones pertinentes y se compromete a prevenir cualquier actividad sospechosa en este ámbito.

- **Origen de terceros:** En las operaciones internacionales, se prioriza la solicitud de certificados de titularidad de las cuentas de origen y destino de los flujos monetarios. Se verifica que las cuentas coincidan con los certificados proporcionados previamente por el Grupo o, en su defecto, con las cuentas recurrentes facilitadas por los proveedores. Cualquier cambio en este sentido se verifica con los proveedores correspondientes.
- **Origen en el Grupo:** El Grupo cumple con las normativas fiscales y de control monetario, contando con la participación de tres abogados de diferentes especialidades en el consejo de Administración. Dichos perfiles supervisan y asesoran sobre el cumplimiento de nuevas normativas y cambios relevantes que surgen en este ámbito.

Información fiscal

El Grupo Videla garantiza el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en España, país en el que se ubica su sede fiscal, sin perjuicio de que realice operaciones comerciales internacionales vinculadas a su actividad. El Grupo se mantiene al corriente de pago y de sus obligaciones formales con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), lo que refuerza su transparencia, solvencia y responsabilidad empresarial y asegura una gestión fiscal alineada con la normativa vigente.

Los beneficios por país se muestran como resultado antes de impuestos, y el “impuesto sobre beneficios” corresponde al Impuesto sobre Sociedades devengado del ejercicio, expresados en euros:

España	2025	2024
Beneficios antes de impuestos	2.143.089,98	2.552.862,61
Impuesto sobre beneficios	(377.003,50)	(593.542,86)
Beneficios después de impuestos	1.766.086,48	1.959.319,75

Subvenciones

Durante 2024, Grupo Videla recibió diversas ayudas públicas. Se concedieron 23.788 euros para la implantación de un stand propio en la feria Seafood Expo Global, y 21.747 euros para acciones promocionales y la participación con stand en la feria Conxemar 2024, impulsando la visibilidad y posicionamiento de sus productos en el ámbito internacional.

En 2025, el Grupo continuó accediendo a ayudas públicas vinculadas a la promoción y comercialización de productos pesqueros y acuícolas en el marco del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA). En este sentido, se concedió una subvención de 29.732,81 euros para la participación con stand propio en la feria Seafood Expo Global 2025 y otra subvención de 19.698,90 euros para la promoción y participación en la feria Conxemar 2025. Ambas ayudas están cofinanciadas por el FEMPA y el Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació de la Generalitat de Catalunya, y tienen como finalidad reforzar la proyección comercial y la presencia internacional del Grupo.

8. Relación con la sociedad

Compromiso con el desarrollo sostenible

Grupo Videla está comprometido con el desarrollo sostenible, abarcando no solo aspectos medioambientales, sino también un enfoque sólido hacia la comunidad y el entorno en general. La historia y la trayectoria empresarial del Grupo reflejan este compromiso.

Asimismo, se considera esencial tanto el contexto en el que operan los trabajadores como la calidad del trabajo de cada miembro de la organización, se da prioridad al entorno de trabajo y se valora la calidad del empleo ofrecido a cada individuo. Aunque se reconoce la importancia de cómo el bienestar de las personas trabajadoras puede impactar en la productividad, se entiende que este bienestar tiene efectos tanto internos como externos en la empresa y puede contribuir positivamente al desarrollo de una sociedad más equitativa.

Acciones de asociación y patrocinio

Grupo Videla pertenece a seis asociaciones y gremios con las que mantiene relación y realiza actividades conjuntas:

- Gremio de Consignatarios Mayoristas Concesionarios del Mercado Central de Pescados y Mariscos Frescos y Congelados de Barcelona y Provincia. Asistencia a las juntas.
- ASSOCOME: Associació de Empreses Majoristes de Mercabarna. Asistencia a las juntas.
- Asociación de Acopiadores del Mercado Central del Pescado. Asistencia a las juntas.
- CONXEMAR: Asociación española de mayoristas, importadores, exportadores y transformadores de productos de la pesca y acuicultura. Asistencia a las juntas y participación en acciones formativas y de comunicación.
- AEGACA: Asociación de empresarios gallegos de Cataluña.
- AECOC: Asociación Española de Codificación Comercial.

Proveedores y subcontratación

Para garantizar un proceso de compras eficiente y ético, la entidad establece protocolos claros que promueven la transparencia y la sostenibilidad en todas sus adquisiciones.

Antes de proceder a la contratación de servicios o adquisición de equipos, se solicitan múltiples presupuestos a potenciales proveedores, evaluando no solo el costo y los términos económicos sino también el valor intrínseco del producto o servicio ofrecido.

Clientes

Salud y seguridad del cliente

El Grupo considera crucial la responsabilidad social para alcanzar la máxima satisfacción del cliente. Esto se refleja en su Política de Calidad y Seguridad Alimentaria, la cual es fundamental para la competitividad y el futuro del Grupo. Entre los aspectos clave de esta política se encuentran la promoción de la cultura de seguridad alimentaria y la reducción de desperdicios tanto en los procesos industriales como en el ámbito alimentario.

Todos los miembros del Grupo tienen la responsabilidad de cumplir con esta política, lo que implica fomentar una cultura organizacional centrada en la Seguridad Alimentaria. Se respaldan y promueven iniciativas que contribuyan a alcanzar estos objetivos, proporcionando los recursos y la capacitación necesarios.

La Dirección asegura que la calidad y seguridad de sus productos cumplen con la legislación vigente. La *Certificación IFS Food* es un respaldo a esta garantía, reconociendo que el Grupo cumple con los más altos estándares de seguridad alimentaria, lo que contribuye a asegurar la calidad de los productos y la satisfacción de los clientes. El compromiso con la calidad y seguridad alimentaria es continuo, y el Grupo Videla está comprometido en garantizar la satisfacción y confianza de sus clientes.

Además, cuenta con la certificación de *MSC Chain of Custody*, que refuerza el compromiso del Grupo con la trazabilidad y sostenibilidad de los productos del mar, asegurando que cada eslabón de la cadena de suministro mantiene la integridad de los productos certificados, permitiendo a Pescados Videla utilizar el ecoetiquetado MSC en sus productos, aportando mayor confianza y transparencia a clientes y consumidores.

Es importante destacar que se aplica un riguroso control de salud bajo la supervisión del departamento de calidad. Este control se encarga de supervisar la calidad de los productos desde su origen, lo cual involucra la inspección de la carga y la validación de los proveedores.

Finalmente, se garantiza el cumplimiento de todas las normativas sanitarias en todas las instalaciones y se somete a una evaluación externa de dichas instalaciones por parte de diversas entidades:

- Agència de Salut Pública de Barcelona (Ajuntament de Barcelona)
- Agència de Salut Pública de Catalunya (Generalitat de Catalunya)
- Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación. Subdirección General de Sanidad Exterior (Importaciones)

Protección de datos

Grupo Videla garantiza el cumplimiento de la normativa de protección de datos, conforme al RGPD (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, asegurando que sus operaciones y procesos cuentan con las medidas necesarias para el adecuado cumplimiento.

Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

El Grupo Videla prioriza la satisfacción del cliente mediante un procedimiento específico para manejar posibles quejas o reclamaciones relacionadas con la calidad del servicio y del producto entregado. Este procedimiento se canaliza a través de tres vías: el personal comercial, el departamento de calidad y el correo electrónico corporativo.

En primer lugar, los vendedores reciben retroalimentación directa de los clientes, ya sea en persona o por correo, y gestionan las quejas en relación con aspectos comerciales. En caso de que las reclamaciones estén relacionadas con la calidad del producto, estas se trasladan al departamento de calidad para su análisis y resolución.

Por otro lado, los clientes tienen la opción de enviar sus reclamaciones directamente al departamento de calidad a través del correo electrónico corporativo. Desde este departamento se evalúa la situación y, en caso necesario, se implementan acciones correctivas, como revisar la trazabilidad o los procesos de manipulación.

Posteriormente, se elabora un informe detallado que explica el caso y las medidas correctivas adoptadas. Una vez ejecutadas estas medidas, se genera un informe final que confirma la implementación de la acción correctiva, que puede incluir capacitación del personal o revisión de procesos.

En 2025 se recibieron un total de 86 reclamaciones por parte de los clientes (64 en 2024), las cuales fueron procesadas y gestionadas en su totalidad por el departamento de calidad. Del total de reclamaciones registradas, 32 estuvieron relacionadas con producto elaborado (congelado y semiconserva), 22 con producto pasteurizado elaborado y 32 con producto distribuido y no elaborado por el Grupo. Estas reclamaciones procedieron principalmente de clientes del canal mayorista y grandes áreas, horeca, casillas de Mercas y exportación intracomunitaria.

ANEXO I. Referencias a la Ley 11/2018 incluidos en el EINF

El presente EINF se ha elaborado tomando como criterios los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad. Asimismo, se ha tomado de referencia los Estándares GRI (2021) de manera selectiva, por lo que el informe no constituye un informe de conformidad con GRI. Los estándares utilizados se detallan debajo de la tabla de referencias.

Para la elaboración de este informe y la selección de los contenidos relevantes se ha realizado previamente un análisis de materialidad para determinar a partir de los contenidos requeridos por la citada Ley, qué contenidos corresponde incluir detalladamente y aquellos para los que por la falta de sistemas de información adecuados o por la baja relevancia de estos en el negocio del Grupo se incluye una explicación de los motivos de su omisión.

Contenidos	Página / Referencia
Contenidos básicos	
Descripción del modelo de negocio	4-5
Marcos utilizados	3
Riesgos relacionados con las cuestiones del EINF	6-10
Medio Ambiente	
Información detallada	11-17
Contaminación	11
Economía circular y prevención y gestión de residuos	12-13
Uso Sostenible de Recursos: Agua	13
Uso Sostenible de Recursos: Materiales	14
Uso Sostenible de Recursos: Energía	14-15
Uso Sostenible de Recursos: Eficiencia energética	14-15
Cambio Climático: Emisiones de GEI	15-16
Cambio Climático: Adaptación	15
Cambio Climático: Metas de emisiones GEI	15
Protección de la biodiversidad: Medidas	17
Protección de la biodiversidad: Impactos	17
Social y Laboral	
Empleo: Número de empleados	18-21
Empleo: Modalidades contratos de trabajo	20-21
Empleo: Número de despidos	21
Empleo: Remuneraciones	22-23
Empleo: Brecha salarial	22
Empleo: Remuneración de consejeros y directivos	23
Empleo: Desconexión laboral	23
Empleo: Discapacidad	28-30
Organización del trabajo	23
Organización del trabajo: Absentismo	24
Organización del trabajo: Conciliación	23-24
Salud y Seguridad: Condiciones	24-25

Contenidos	Página / Referencia
Salud y seguridad: Accidentes y enfermedades	25
Relaciones trabajador-empresa	26
Formación	27-28
Igualdad	28-29
Sociedad	
Compromisos con el desarrollo sostenible	34
Subcontratación y proveedores	34
Consumidores: Salud y seguridad	35
Consumidores: Reclamos	36
Consumidores: Información fiscal	33
Derechos Humanos	
Due diligence de Derechos Humanos	31
Riesgos y medidas	31
Libertad de asociación y negociación colectiva	31
Discriminación en el empleo	31
Trabajo forzoso o infantil	31
Prevención de la Corrupción	
Prevención de corrupción y soborno	32-33
Prevención de blanqueo de capitales	32-33
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	En 2025 se realizó una donación al COTTOLENGO DEL PADRE ALEGRE por 45.725 euros.

Este material hace referencia a Contenidos parciales de los siguientes estándares GRI en su versión más actualizada:

205: Lucha contra la corrupción	404: Formación y educación
301: Materiales	405: Diversidad e igualdad
302: Energía	406: No discriminación
303: Agua y efluentes	407: Libertad de asociación y negociación colectiva
304: Biodiversidad	408: Trabajo infantil
305: Emisiones	409: Trabajo forzoso u obligatorio
306: Residuos	412: Evaluación de los derechos humanos
401: Empleo	413: Comunidades locales
402: Relación trabajador-empresa	414: Evaluación social de los proveedores
403: Salud y seguridad en el trabajo	